

## *Informe VI*

### *Levantamiento de Aprendizajes TBC Chango*

*Registro de espacio N°6 Talleres de Apoyo de Solicitud de Calidad Indígena de  
CONADI en Terreno de TBC Litoral Chango Región Antofagasta*

Elaborado por:  
Aranza Fuenzalida Velasco  
Profesional de Apoyo de investigación TBC litoral – Propuestas País  
Noviembre 2022

## Introducción

En el marco del plan de trabajo de la Fundación Superación de la Pobreza con el Consejo Nacional del Pueblo Chango, elaborado de manera colaborativa en abril del año 2022, se levantó como prioridad el apoyo al trámite de solicitud de certificación de calidad indígena que otorga CONADI a los integrantes del CNPCH. Para abordar dicho requerimiento, la Fundación, desde el área de estudios del Territorio Biocultural Costero Chango, elaboró un Plan de Apoyo junto a prácticas país de la Fundación y la dirección regional correspondiente al TBC.

El plan tuvo cinco fases: presentación del plan a la unidad de prácticas país y las direcciones regionales; inducciones sobre las características del pueblo chango y el marco institucional en que se solicita la calidad indígena a CONADI, y una capacitación para que practicantes aprendieran a hacer el trámite en la página web [www.conadi.cl](http://www.conadi.cl); la presentación del Plan de Apoyo al CNPCH y los acuerdos para su ejecución; la presentación de las practicantes país a las/los voceros de la región para la coordinación del apoyo en terreno.

Considerando que el Consejo Nacional del Pueblo Chango se articula mediante vocerías regionales, donde cada vocera/o tiene el rol de entregar información a las agrupaciones que lo integran por región, se optó por trabajar con cada uno de los voceros/as para coordinar la visita a terreno de las practicantes.

La fase de apoyo en terreno comenzó en la Región de Antofagasta y fue llevada a cabo por dos practicantes durante diez días en diferentes localidades previamente acordadas con la vocera regional Brenda Gutiérrez, y posteriormente con Claudia Casanova y Martiza Fernández que también integran el CNPCH con una organización diferente en la misma región.

Este Plan de Apoyo fue guiado y supervisado por Aranza Fuenzalida, coordinadora del TBC Chango del Proyecto Redes a cargo de Mauricio Rosenbluth, en co-coordinación con la dirección regional de Antofagasta a cargo de Carlos Colihuechun. Las practicantes enviadas a terreno fueron Catalina Fuica, estudiante de antropología, y Fernanda González, estudiante de gestión cultural y turismo.

### 1. *Ejecución de talleres itinerantes de apoyo en solicitud de calidad indígena por internet en TBC Chango Región de Antofagasta*

El terreno de las practicantes se efectuó entre los días 14 a 24 de noviembre de 2022. Las practicantes trabajaron en equipo visitando con computador e internet en terreno a las agrupaciones changas pertenecientes al Consejo Nacional del Pueblo Chango para desarrollar el apoyo en el trámite de la solicitud de calidad indígena por el sistema web [www.conadi.cl](http://www.conadi.cl) en cada uno de los siguientes territorios:

<b>Comuna</b>	<b>Localidades y/o caletas</b>
Taltal	Paposo y Taltal
Antofagasta	La Chimba, Chirrí, Abtao, Errázuriz I y II, Lagarto
Mejillones	Punta Cuartel, Mejillones y Hornitos
Tocopilla	Tocopilla y Caleta Cobija

Previo a la ejecución del terreno se conformaron dos grupos de watsapp y una reunión vía google meet para la explicación del trabajo de apoyo que realizarían en terreno las practicantes país y su coordinación. Dadas algunas confusiones respecto al apoyo de las practicantes, se elaboró un documento guía para las y los dirigentes en que se detalló el apoyo específico de las practicantes en terreno, sus alcances y la documentación con la que debían contar las personas para solicitar la calidad indígena chango (Anexo 1).

En la misma reunión se acordó un cronograma de visitas a las agrupaciones changas, adquiriendo éstas el compromiso de alojamiento y alimentación de las practicantes mientras estuvieran trabajando en cada uno de sus territorios.

#### **Cronograma**



<b>Lunes 14</b>	<b>Martes 15</b>	<b>Miércoles 16</b>	<b>Jueves 17</b>	<b>Viernes 18</b>	<b>Sábado 19</b>	<b>Domingo 20</b>
Vuelo Stgo- Antofagasta	Taltal	Paposo	Hornitos	Punta Cuartel Mejillones	Punta Cuartel Caleta Cobija	Cobija
<b>Lunes 21</b>	<b>Martes 22</b>	<b>Miércoles 23</b>	<b>Jueves 24</b>			
Caleta Lagarto	Caleta Abtao	La Chimba	Vuelo Antofagasta- Stgo			

#### **Dirigentes co-organizadores**

<b>Localidad – Comuna</b>	<b>Dirigente/a</b>	<b>Contacto</b>
Paposo – Taltal	Brenda Gutiérrez	+56 9 71000033
Punta Cuartel - Mejillones	Raúl Riquelme	+56 9 91050227
Hornitos – Mejillones	Marcelo Díaz	+56 9 79523826
Cobija – Tocopilla	Julio Ramos	+56 9 87422122
Abtao – Antofagasta	Claudia Cassanova	+56 9 91562034
Lagarto – Antofagasta	Fresia Rodríguez	+56 9 84632901
Chirrí – Antofagasta	Maritza Fernandez	+56 9 3420966
La Chimba – Antofagasta	Angélica Pizarro	+56 9 93100710

## 1.1 Actividades Desarrolladas

En cada una de las localidades visitadas se desarrolló un doble apoyo técnico en lo que respecta a la solicitud de calidad indígena de CONADI por descendencia y/o por procedencia de apellido. Considerando que el apoyo de la FUSUPO se circunscribe a lo establecido por CONADI, en este caso, a los apellidos reconocidos como changos, las practicantes recibieron y apoyaron el trámite de solicitud de calidad indígena por internet a las personas que contaban con alguno de los apellidos registrados en los estudios validados por la Corporación. Ahora, para que los solicitantes pudieran recibir este apoyo se elaboró una infografía para compartir en redes sociales, y, además, se elaboró una guía para que los dirigentes pudiesen entregar la información a las personas que no utilizan smartphone (anexo 2).

Infografía para WhatsApp	Guía para imprimir
 <p><b>¿QUÉ NECESITO PARA SOLICITAR LA CALIDAD INDIGENA DE CONADI?</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. FOTOCOPIA DEL CARNET VIGENTE POR AMBOS LADOS</b></li> <li><b>2. CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL SOLICITANTE (PARA TODO TRÁMITE)</b></li> <li><b>3. CERTIFICADO DE NACIMIENTO DE LOS ASCENDIENTES (PADRE, MADRE, ABUELO, ABUELA, BISABUELOS)</b></li> </ol>	 <p><b>Jornada de Apoyo en Terreno para Solicitar Calidad Indígena por Internet</b> Fundación Superación de la Pobreza Proyecto Redes TBC Cambio</p> <p>Fecha: Lugar: Encargada/o local:</p> <p>Para recibir el apoyo en la solicitud de calidad indígena por parte de las Practicantes País de la FUSUPO, cada persona debe contar con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Clave única.</b></li> <li><b>2. Correo electrónico personal o de familiar que se haga cargo del seguimiento de la solicitud (por ejemplo, adultos mayores que no tengan email).</b></li> <li><b>3. Fotocopia de la cédula de identidad vigente.</b></li> <li><b>4. Certificado de nacimiento para todo trámite</b> de la persona que solicita la calidad indígena. En el certificado deben aparecer los nombres de los padres.</li> <li><b>5. Certificado de nacimiento de los ascendientes:</b> padre, madre, abuelo, abuela, bisabuelo, bisabuela. Si no tienen todos los certificados deben intentar llevar alguno que les vincule con el apellido reconocido por CONADI.</li> </ol> <p><b>Importante:</b> Este trámite es individual, no pueden hacerlo terceras personas por ustedes. Solo las madres, padres o tutores legales de menores de edad pueden solicitarlo a nombre de sus hijas e hijos.</p>

Dada la solicitud de las agrupaciones por apoyar el levantamiento de apellidos que no fueron identificados en los estudios licitados por CONADI, se aceptó el requerimiento de registro de nombres y apellidos asociados a territorios que no fueron visitados por dichos estudios, para elaborar listados que puedan ser de utilidad a las agrupaciones y troncos familiares que quedaron excluidos de los primeros estudios, en miras de enviar una carta a CONADI para solicitar ser integrados en el próximo estudio.

Por último, en la medida que fue posible, y dada la prioridad de ingresar solicitudes de calidad indígena y asesorar a las personas que asistieron a informarse en qué consistía el trámite, las practicantes realizaron visitas a espacios de significación cultural con el objetivo de levantar memoria oral y conocimientos de los entrevistados sobre rutas y lugares posiblemente patrimoniales.

## 2. Registro de solicitudes por territorio

Localidad	Nº de Solicitudes de Calidad Indígena Ingresadas por <a href="http://www.conadi.cl">www.conadi.cl</a>	Participantes
Taltal	15	18
Paposo	5	7
Hornitos	4	8
Mejillones	8	8
Punta Cuartel	6	11
Cobija	0	18
Chirrío	0	17
Abtao	0	48
La Chimba	0	42
Lagarto	0	36
Errázuriz I	0	5
Errázuriz II	0	28
		<b>194</b>

El total de solicitudes de certificación de calidad indígena en la web de trámites on line de CONADI fue un total de 38. Lo que tiene que ver con que hay lugares donde ya se ha realizado apoyo para la acreditación, como lo son los casos de Paposo y Taltal donde se encuentran los apellidos acreditados.

En este contexto, destaca que en siete de las once localidades visitadas no se ingresaron solicitudes de calidad indígena, principalmente por no contar con alguno de los apellidos reconocidos por CONADI, lo que suma alrededor de 156 personas.

Ahora bien, aunque participaron 194 personas en las jornadas, las agrupaciones solicitaron registrar los datos de 247 personas.

### Registro de talleres de apoyo de solicitud de calidad indígena



Taltal



Paposo



**Hornitos**



**Mejillones**



**Punta Cuartel**



**Cobija**



**Lagarto**



**La Chimba**

## ANEXO 1

### **Apoyo de Fundación Superación de la Pobreza para Solicitar la Calidad Indígena por internet a integrantes del Consejo Nacional del Pueblo Chango**

En el marco del trabajo de la Fundación Superación de la Pobreza (FUSUPO) con el Consejo Nacional del Pueblo Chango, el primer semestre del 2022 se levantó la necesidad de apoyo técnico en el trámite de solicitud de calidad indígena que otorga CONADI. El requerimiento fue acogido por el Proyecto Redes de la FUSUPO a cargo de Mauricio Rosenbluth, coordinado por Aranza Fuenzalida en el territorio chango.

El compromiso adquirido por la Fundación fue apoyar en terreno con practicantes que recibieron capacitaciones sobre el pueblo chango y cómo hacer el trámite por internet. Las practicantes que realizarán el apoyo en terreno son: Catalina Fuica y Fernanda Gonzalez. Por otra parte, es importante destacar que el director regional de Antofagasta de la Fundación es Carlos Colihuechún quien también apoyará la visita de las practicantes.

Dadas las formas de acreditar la calidad indígena de CONADI, este apoyo será exclusivamente en la solicitud por **descendencia** o por **procedencia del apellido**.

Para realizar este apoyo en terreno se necesita que las y los solicitantes dispongan de lo siguiente:

1. **Clave única**
2. **Correo electrónico** personal o de familiar que se haga cargo del seguimiento (por ejemplo con adultos mayores)
3. Fotocopia de la **cédula de identidad vigente**.
4. **Certificado de nacimiento para todo trámite** del solicitante, en el que aparezca el nombre de los padres.
5. **Certificado de nacimiento de los ascendientes**, hasta tres generaciones si es necesario (padre, madre, abuelo, abuela, bisabuelo, bisabuela).

#### **Otras consideraciones:**

1. El apoyo de las practicantes será solamente a las personas que concurren al punto de encuentro definido por ustedes. Las practicantes no se encuentran autorizadas a realizar la solicitud a nombre de personas que no se presenten ya que la CLAVE ÚNICA funciona como una firma que no puede ser realizada por terceros.
2. El trabajo de las practicantes en terreno es apoyar la solicitud de calidad indígena de las personas que pertenecen al Consejo Nacional del Pueblo Chango ya que el requerimiento surgió desde dicha entidad.
3. Para las personas y troncos familiares que no fueron incluidos en el estudio de la Universidad Arturo Prat se realizará el registro de sus nombres, apellidos, localidad de origen y número de teléfono para elaborar un listado que sea de utilidad para dichas familias (con devolución posterior).

4. La prioridad del trabajo de las practicantes en terreno es el apoyo de la solicitud de calidad indígena por internet. Solo en la medida que el tiempo alcance podrán realizar visita a espacios de significación cultural para registrar relatos sobre su historia y significados.
5. Es muy importante que los solicitantes sepan que las practicantes son de la Fundación Superación de la Pobreza y no de la CONADI o de la Universidad que realizará el futuro estudio antropológico solicitado por el pueblo chango.
6. Asimismo, la aprobación o rechazo de la calidad indígena depende de CONADI y no de la Fundación.

**Apellidos validados por CONADI en sus territorios:**

<b>Taltal</b>	<b>Paposo</b>	<b>Mejillones</b>	<b>Hornitos</b>
Gutiérrez	Díaz	Julio	Castillo
Castillo	Castillo	Vega	Hidalgo
Godoy	Morales	Cortés	Molina
González	González	Díaz	Torres
Rojas	Gutiérrez	Ferreira	
Almendares	Rojas	Herrera	
Morales	Tapia	León	
Ortiz	Ortiz		

**Ante cualquier duda contactar a:**

Aranza Fuenzalida Velasco: +56981985996

Catalina Fuica: +56944973242

Fernanda González: +5695700 9550



## ANEXO 2

### Jornada de Apoyo en Terreno para Solicitar Calidad Indígena por Internet

Fundación Superación de la Pobreza  
Proyecto Redes TBC Chango

Fecha:

Lugar:

Encargada/o local:

Para recibir el apoyo en la solicitud de calidad indígena por parte de las Practicantes País de la FUSUPO, cada persona debe contar con lo siguiente:

1. **Clave única.**
2. **Correo electrónico** personal o de familiar que se haga cargo del seguimiento de la solicitud (por ejemplo, adultos mayores que no tengan email).
3. Fotocopia de la **cédula de identidad vigente.**
4. **Certificado de nacimiento para todo trámite** de la persona que solicita la calidad indígena. En el certificado deben aparecer los nombres de los padres.
5. **Certificado de nacimiento de los ascendientes:** padre, madre, abuelo, abuela, bisabuelo, bisabuela. Si no tienen todos los certificados deben intentar llevar alguno que les vincule con el apellido reconocido por CONADI.

**Importante:** Este trámite es individual, no pueden hacerlo terceras personas por ustedes. Solo las madres, padres o tutores legales de menores de edad pueden solicitarlo a nombre de sus hijas e hijos.

